

MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES
REF.: TSA000066568

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)					ZARDOYA OTIS, S.A.		THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.		SCHINDLER, S.A.		ORONA S. COOP.		FAIN ASCENSORES, S.A.		KONE ELEVADORES, S.A.	
Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
24	MES	Mantenimiento Integral (preventivo-predictivo, correctivo ordinario y de urgencias), según pliego, de los cinco ascensores instalados en las oficinas del GRUPO TRAGSA sitas en Conde de Peñalver 84 - Maldonado 58	550	13.200,00	515,00	12.360,00	397,50	9.540,00	538,80	12.931,20	375,21	9.005,04	460,00	11.040,00	425,15	10.203,60
24	MES	Mantenimiento Integral (preventivo- predictivo, correctivo ordinario y de urgencias), según pliego, de los cuatro ascensores instalados en las oficinas del GRUPO TRAGSA sitas en Julián Camarillo 6B	400	9.600,00	388,00	9.312,00	318,00	7.632,00	345,92	8.302,08	283,36	6.800,64	324,00	7.776,00	309,20	7.420,80
24	MES	Mantenimiento Integral (preventivo- predictivo, correctivo ordinario y de urgencias), según pliego, de los tres ascensores instalados en las oficinas del GRUPO TRAGSA sitas en Valentín Beato 6	300	7.200,00	291,00	6.984,00	238,50	5.724,00	221,13	5.307,12	195,64	4.695,36	270,00	6.480,00	231,90	5.565,60
1	Ud.	Mantenimiento correctivo extraordinario según se encuentra definido en el epígrafe correspondiente del pliego de condiciones.	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)				41.000,00	39.656,00		33.896,00		37.540,40		31.501,04		36.296,00		34.190,00	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				8.610,00	8.327,76		7.118,16		7.883,48		6.615,22		7.622,16		7.179,90	
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)				49.610,00	47.983,76		41.014,16		45.423,88		38.116,26		43.918,16		41.369,90	

PUNTUACIÓN TOTAL

Precio: Setenta y cinco puntos (75 %). Se atribuirán hasta un máximo de **setenta y cinco (75) puntos** al ofertante cuya proposición, sea más baja, con un mínimo de cero puntos, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

(5 puntos) => Se otorgarán cinco puntos si la empresa ofertante se encuentra en posesión de certificado acreditativo expedido por AENOR, o por empresa autorizada según ENAC como empresa acreditadora de certificación de sistemas de gestión, que acredite que el ofertante cuenta con un Sistema de Gestión Total de la calidad de modificaciones importantes según el ANEXO IV, y/o con un Sistema de Gestión de la calidad de las modificaciones importantes según el ANEXO III, del Real Decreto 88/2013 por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985.

Lo anterior se justificará por el ofertante incluyendo copia del certificado en el sobre "B", en la presentación de la oferta. La no presentación del anterior certificado conjuntamente con la oferta se considerará como no subsanable, y se otorgarán cero puntos en este apartado.

(5 puntos) => Se otorgarán cinco puntos si la empresa ofertante se compromete a contar con una Plataforma web de seguimiento de mantenimientos (preventivo-predictivo y correctivo), y a dar acceso a la misma al Grupo TRAGSA, caso de resultar adjudicatarios, para que pueda realizar un seguimiento de las instalaciones objeto de contrato. Cero puntos en cualquier otro caso.

Lo anterior se justificará por el ofertante incluyendo copia del certificado en el sobre "B", en la presentación de la oferta. La no presentación del anterior certificado conjuntamente con la oferta se considerará como no subsanable, y se otorgarán cero puntos en este apartado.

(5 puntos) => Se otorgarán cinco puntos si la empresa ofertante se compromete a instalar sin coste adicional, caso de resultar adjudicataria, un sistema de mantenimiento predictivo de vigilancia de los ascensores (nueve ascensores en total) de las oficinas de Conde de Peñalver 84 - Maldonado 58 y Julián Camarillo 6B, (software y/o hardware) con comunicación de incidencias/averías de manera automática e inmediata al servicio técnico de la empresa adjudicataria. Cero puntos en cualquier otro caso.

(5 puntos) => Se otorgarán cinco puntos si la empresa ofertante se compromete a incluir en el listado de materiales que se sustituirán y repararán sin cargo alguno de material o mano de obra, los variadores de frecuencia (variadores de velocidad) y sus elementos de mando, control y protección, que formen parte de las instalaciones objeto de contrato. Cero puntos en cualquier otro caso.

(5 puntos) => Se otorgarán cinco puntos si la empresa ofertante se compromete a asignar al contrato puntos de salida de emergencia (urgencias) suficientes, de tal manera que ninguna de las instalaciones, Conde de Peñalver 84 - Maldonado 58 (se considerará en este caso como dirección la C/ Maldonado 58), Julián Camarillo 6B y Valentín Beato 6 de Madrid quede a más de 5 km de recorrido de un punto de salida de emergencia (urgencias) del ofertante. Cero puntos en cualquier otro caso. El anterior recorrido será considerado como el recorrido en coche del trayecto más corto en Google Maps entre el punto de salida de emergencia (urgencias) que corresponda y la instalación objeto de contrato.

74,11	92,40	75,83	90,00	74,78	86,46
-------	-------	-------	-------	-------	-------

49,11	67,40	55,83	75,00	59,78	66,46
-------	-------	-------	-------	-------	-------

5,00	5,00	0,00	5,00	5,00	0,00
------	------	------	------	------	------

5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
------	------	------	------	------	------

5,00	5,00	5,00	0,00	0,00	5,00
------	------	------	------	------	------

5,00	5,00	5,00	0,00	0,00	5,00
------	------	------	------	------	------

5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
------	------	------	------	------	------

BAJA

Media 35.513,24
media + 10% 39064,564
media - 10% 31961,916